

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 04 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[VER AUTOS EN PDF](#)

ESTADO No. **030**

Fecha Estado: 26/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300120180094000	Ordinario	RAUL ANTONIO CORRALES CAMPUZANO	EZEQUIEL TOBON FRANCO	Auto que pone en conocimiento Fija fecha para audiencia art. 372. Decreta pruebas	25/04/2022		
05088400300120210057400	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LEIDY JOHANNA ESCOBAR VALDES	Auto que pone en conocimiento Libra mandamiento ejecutivo y decreta medida (inmueble)	25/04/2022		
05088400300120210057700	Divisorios	NATALIA BAENA CUERVO	NOELBA DEL SOCORRO RESTREPO DE AREIZA	Auto admitiendo demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA. ORDENA OFICIAR.	25/04/2022		
05088400300320190152400	Verbal	SANTIAGO VELASQUEZ GARCIA	ANA EVA BARRERA DE MARIN	Auto rechazando demanda Rechaza, subsano en forma extemporánea	25/04/2022		
05088400300320210056500	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S	JORGE ANDRES ROJO CADAVID	Auto decretando embargo de sueldo Decreta embargo (DINEROS Y BIEN)	25/04/2022		
05088400300320210064600	Sin Clase de Proceso	MOVIAVAL S.A.S	IVAN ANDRES DIAZ MIELES	Auto admitiendo demanda admite y decreta aprehension	25/04/2022		
05088400300320210064800	Verbal	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESPREPO	JULIANA MARIA OSORIO ALZATE	Auto que pone en conocimiento Decide no reponer, concede recurso dealzada	25/04/2022		
05088400300420210024500	Divisorios	URIEL DE JESUS CUARTAS USUGA	HERNAN CUARTAS USUGA	Auto inadmitiendo demanda Inadmite la presente demanda y concede el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados	25/04/2022		
05088400300420210032300	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	ANDRES FELIPE TAMAYO ALVAREZ	Auto librando mandamiento de pago en pesos LIBRA MANDAMIENTO Y DECRETA MEDIDA (inmueble)	25/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300420210035600	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESPREPO	FERNEY ROJAS GONZALEZ	Auto inadmitiendo demanda Inadmite la demanda y Concede el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados, so pena de rechazo.	25/04/2022		
05088400300420210042200	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	VERONICA MESA CAÑAS	Auto librando mandamiento de pago en pesos LIBRA MANDAMIENTO Y DECRETA MEDIDA (inmueble)	25/04/2022		
05088400300420210045600	Amparo de pobreza	Rosalina Palacio de Ospina		Pone en conocimiento. Nombra abogado	25/04/2022		
05088400300420210046300	Sin Clase de Proceso	ALEXANDER CORREA TABORDA	ARACELLY CORREA QUINTERO	Auto que admite demanda Admite demanda y abstiene de decretar medida. Exige caución.	25/04/2022		
05088400300420210052100	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JHON KENY OSORNO MARIN	Auto librando mandamiento de pago en pesos libra mandamiento y decreta medida (inmueble)	25/04/2022		
05088400300420210054200	Ordinario	MARCO JULIO FERNANDEZ MORENO	LUZ IRENE FERNÁNDEZ MORENO.,	Auto inadmitiendo demanda Inadmite y concede termino para subsanar	25/04/2022		
05088400300420210058100	Abreviado	URIEL ANTONIO ARIAS VALENCIA	FELIX CASTAÑO G	Auto rechazando demanda Rechaza y remite por competencia a los juzgados civiles municipales de Medellín para su reparto.	25/04/2022		
05088400300420210058900	Ordinario	HUGO ALBERTO GALLEGOS CASAS	MARYORY DEL SOCORRO CARDONA CARDONA	Auto inadmitiendo demanda Inadmite y concede termino para subsanar.	25/04/2022		
05088400300420210062300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	YEISON ADRIAN MARTINEZ LOPEZ	Auto librando mandamiento de pago en pesos libra mandamiento, ordena oficiar y decreta medida	25/04/2022		
05088400300420210062400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	PEDRO JESUS MANOSALVA	Auto librando mandamiento de pago en pesos libra mandamiento y decreta medida cautelar. Ordena oficiar. (DINEROS)	25/04/2022		
05088400300420210063600	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	ADRIANA PATRICIA LOPEZ TIRADO	Auto rechazando demanda Rechaza y remite las presentes diligencias al Juzgados Civiles Municipales de Envigado	25/04/2022		
05088400300420210063700	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	JULIANA MONA QUIROZ	Auto inadmitiendo demanda INADMITE POR SEGUNDA VEZ Y CONCEDE EL TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	25/04/2022		
05088400300420210064100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOSE LUIS CANTERO ARTEAGA	Auto librando mandamiento de pago en pesos libra mandamiento y decreta medida (Dineros)	25/04/2022		
05088400300420210064800	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFENALCO	EDUARDO GONZALEZ CIRO	Auto rechazando demanda Rechaza demanda	25/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300420210068700	Verbal Sumario	BANCO FINANDINA SA	JESUS EDUARDO BUITRAGO CARDONA	Auto que admite demanda ADMITE SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA	25/04/2022		
05088400300420210069000	Ejecutivo Singular	COOPHUMANA	CLAUDIA MARCELA ZAPATA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Rechaza y remite las presentes diligencias al Juzgado de pequeñas causas y competencias múltiples de Paris en Bello	25/04/2022		
05088400300420210069300	Ejecutivo Singular	COOPHUMANA	LEIDY JOHANA ALZATE CARDONA	Auto inadmitiendo demanda INADMITIR la demanda y Conceder el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados, so pena de rechazo.	25/04/2022		
05088400300420210069700	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	JUAN CAMILO ACEVEDO RENDON	Auto librando mandamiento de pago en pesos libra mandamiento y decreta medida cautelar. (vehiculo)	25/04/2022		
05088400300420210070000	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN VERGARA ARBOLEDA	JOSE JAINIVER MUÑOZ CARDONA	Auto inadmitiendo demanda INADMITIR la demanda y Conceder el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados, so pena de rechazo	25/04/2022		
05088400300420210070500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	WILSON DE JESUS TOBON CANO	Auto librando mandamiento de pago en pesos libra mandamiento y decreta medida (DINEROS)	25/04/2022		
05088400300420210070600	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA	JHON FREDY LAVERDE MENESES	Auto inadmitiendo demanda INADMITIR la demanda y Conceder el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados, so pena de rechazo.	25/04/2022		
05088400300420210072600	Verbal	ANGELA DEL CARMEN BEDOYA	DIEGO ALEJANDRO NIÑO BUITRAGO	Auto inadmitiendo demanda Inadmitir la presente demanda y conceder el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados, so pena de rechazo, conforme al Art. 90 C.G.P.	25/04/2022		
05088400300420220030200	Amparo de pobreza	Maria Dolores Zapata		Pone en conocimiento. Nombra abogado	25/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DORA PLATA
SECRETARIO (A)